La Plata, 27 de noviembre de 2024

EL DIRECTOR/SECRETARIO DE SALUD

HACE CONSTAR: Que en el Despacho reposa una carpeta con toda la documentación exigida por las normas legales de contratación (Ley 80, Ley 1150, Decreto 1082 del 2015), con los siguientes datos:

NOMBRE CONTRATISTA	**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN SEBASTIAN**
C.C. o NIT	**NIT: 813.002.872-4**
NUMERO DE CONTRATO	522-2024
OBJETO	FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN EN SALUD PÚBLICA, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE DE BIOLÓGCIOS, GARANTIZANDO LA CADENA DE FRÍO, EL MANEJO Y LA DISTRIBUCIÓN DE VACUNAS, EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA.
CLASE	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL	El plazo para la ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, sin superar la presente vigencia fiscal.
VALOR INICIAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE
VALOR ADICIONAL N°	No aplica
VALOR TOTAL	DIEZ MILLONES DE PESOS ($10.000.000) M/CTE

No.	DETALLE	APLICA SI	APLICA NO	OBSERVACIONES
1	Acta de inicio, acta de terminación, acta de liquidación, acta de transferencia.		X	
2	Copia del contrato y/o convenio (Primer pago)		X	
3	Recibo de Pago estampillas y póliza cuando amerite (Primer pago)		X	
4	Registro Presupuestal	X		
5	Certificado de afiliación a la ARL con fecha vigente del contrato en ejecución (primer pago)		X	
6	Factura Electrónica de venta y/o Documento Soporte en Adquisiciones Efectuadas a no Obligados a Facturar	X		N° DE FACTURA ESSP1001354765
7	Rut: El personal de apoyo de la administración municipal debe presentar la Rut para cada pago.	X		
8	Informe Unificado: Informe de actividades y certificación del supervisor de cumplimiento de las obligaciones y autorización para pago. (Prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión)		X	
9	Informe de actividades	X		
10	Informe de supervisión	X		
11	Certificado de cumplimiento	X		
12	Certificado Profesional Altamente Calificado		X	

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata

13	Copia de certificado inscripción de proyecto en el banco de proyectos (Requerida sólo para el primer pago)		X	
14	GF-FT-03 Formato Certificación Bajo la Gravedad Juramentada		X	
15	Certificado Retención de Impuestos Nacionales y/o Territoriales. Nota: Previo pago parcial		X	
16	Pago de seguridad social y aportes parafiscales	X		Certificado revisor fiscal mes de octubre.
17	Paz y Salvo (EXTRANET – PQRS)		X	
18	Certificación Bancaria	X		

OBSERVACIÓN: La Copia Acto Administrativo (primera acta), este documento se presentará en la cuenta cuando sea el documento fuente para el pago.

Lo anterior con el fin de Autorizar a la Secretaria de Hacienda el TERCER PAGO del contrato interadministrativo N° 522 - 2024, por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000=)

LEIDY ANDREA ORTIGOZA JAVELA
Secretaria de Salud

Proyectó: Luz Angela Zamora Campo
Profesional de apoyo

La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de La Plata.

mipg modelo integrado de planeación y gestión